MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA 04/2020

"PROVISION DE SERVICIOS CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS"- ID 379889

En la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay, a los **veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil veinte**, siendo puntualmente **ocho horas y treinta minutos**, en la oficina de la **UOC de la Municipalidad de Minga Porã**, la **Srta. Eliza Maribel Carrera**, en carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Minga Porá, procede formalmente a la apertura del único sobre oferta presentado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "PROVISION DE SERVICIOS CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS",** correspondiente a la Empresa: ----------

- **"CONFECCIONES Y DECORACIONES ELVI", RUC N° 2227697-1, Dirección de Correo electrónico: carlosmelgarejo21@hotmail.com, del Señor Carlos de Jesús Melgarejo Roa.-**

Seguidamente se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación.----------

N°	OFERENTE	Precio Total
1	**"CONFECCIONES Y DECORACIONES ELVI"**	**Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido.-**

Posteriormente se procede a la verificación de los documentos sustanciales detallados en la siguiente Planilla.---

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONFECCIONES Y DECORACIONES ELVI
El Formulario de oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; *	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y diez minutos, previa lectura y firma de la Responsable.-

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C. – ALTO PARANÁ - PARAGUAY